

# EL HERALDO DE COSTA RICA

Periódico Político y de Intereses Generales

DIRECTOR: LUIS DEMETRIO TINOCO

ADMINISTRADOR: PORFIRIO CASTRO

AÑO II

San José, Costa Rica, Lunes 24 de Setiembre de 1923

NUMERO 67

## EDITORIAL

### Seamos patriotas

En esta época de desequilibrio económico-social que parece predominar en todo el mundo, precisa más que nunca, que los costarricenses prescindamos por completo de compromisos políticos, y elijamos para Presidente de la República, un hombre capaz de regir la Nación sin comprometerla; de conservar la paz, y de procurar su prosperidad.

Fijémos por un momento la mirada en el viejo mundo, y veremos que el caos más espantoso reina, en la gran mayoría de las naciones, a tal extremo, que no sería extraño que el día menos pensado estallar de nuevo la Gran Guerra.

Hay que prevenirnos para este caso, que afectaría sin duda alguna nuestro comercio y nuestras finanzas.

Fijémonos ahora en nuestro país.

Los yanquis no hace mucho tiempo, manifestaron por medio de la Prensa intenciones de entrar en tratos con naciones vecinas al Canal de Panamá a fin lograr estaciones navales y carboníferas para la defensa de aquella vía, que debiera ser internacional.

Hay que tener pues la mirada fija en nuestras magníficas bahías y recaladeros sin igual en el mundo, que sin duda alguna están en la zona deseada por los norteamericanos.

Las reclamaciones de Inglaterra respecto a los asuntos Amory y del Royal Bank siguen en pie, y su resolución, favorable a los intereses de Costa Rica, entraña un problema de gran interés nacional.

Estamos con Francia en aguda discusión sobre el pago de intereses de la deuda, al extremo de que se ha presentado al Alto Tribunal del Senz, acusación contra Costa Rica; negocio que de resolverse en contra de nuestra querida patria, nos causaría graves perjuicios económicos y morales.

El problema de la Unión Centro Americana, está latente y cualquier día será abordado con ahínco e interés; y está bien probado que no nos conviene dicha unión bajo ningún punto de vista.

Y todos estos asuntos, que entrañan sumo interés, recaerán sobre el Gobierno que suceda al de don Julio Acosta.

De aquí pues, que sea absolutamente necesario, si queremos librar a Costa Rica de conflictos que perjudiquen su hacienda pública y pongan en peligro acaso hasta su autonomía, que el nuevo Presidente sea un hombre de gran talento, sano y recto criterio, buena voluntad y amante de nuestra querida patria, para que sepa y pueda sacarla en bien de estos peligrosísimos asuntos.

Ni don Alberto Echandi, con las vacilaciones y reticencias y con los planes políticos que dejan entrever sus declaraciones públicas, ni el general cura, o cura general Jorge Volio, con sus por de momento irrealizables reformas, responden en nada ni por nada a las necesidades apremiantes del país, de las que depende no solo su buena marcha y prosperidad inmediata, sino su porvenir político, económico y social.

El único candidato capaz y muy capaz de la feliz resolución de tan graves problemas, es sin duda alguna el Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno.

Es pues, necesario que todos los costarricenses nos agrupemos al redor de su bandera; del emblema azul como el mar en calma y como el cielo sereno, para dar evidente prueba de acendrado patriotismo.

Viva pues el Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, elegido por el destino para salvar a Costa Rica de todos los peligros que la amenazan.

LUIS DEMETRIO TINOCO

### Génesis del movimiento militar en España: Comentarios

El desbarajuste político y la desmoralización social que reinaron en España durante el desgraciado ensayo de República (años 1871-73) fueron causa de la restauración de la Monarquía en la persona de don Alfonso XII, quien forzosamente tuvo que entregarse en brazos de los políticos que encabezaron el movimiento, y cuyos partidos, desde entonces, turnaban rigurosamente en el Poder arrastrando a la Nación de desastre en desastre, con tal de realizar los gobernantes, sus allegados y los personajes importantes de los partidos gubernamentales, pingües negocios.

Tales "desgobiernos", originaron las guerras de Cuba y de Filipinas, que después de haber costado a España inmensos sacrificios económicos y de sangre, terminaron con la pérdida de aquellas importantes colonias; y fueron causa de agudas crisis económicas, que sufrió España con estoica resignación, excepto Cataluña, que sufraga y sufraga aun la mayor parte del Presupuesto, dando origen, en 1885, al recrudescimiento del credo regionalista catalán, tan mal juzgado por los que no lo conocen a fondo, en pró de la autonomía administrativa; no de separatismo, de lo que calumniosamente lo han bautizado los gobiernos y logreros políticos, por temor de que se propagara a las demás regiones, lo que hubiera dado al traste con sus influencias y lucros. Le echaron este sambenito para hacerlo odioso al resto de España.

Las bombas anarquistas de Barcelona 1893-900, no diré que fuesen fomentadas por los gobiernos, pero sí me atrevo a asegurar que eran vistas por estos con cierta complacencia, en la creencia de que así se atajaba el creciente movimiento regionalista.

En estos últimos tiempos, el desbarajuste gubernamental había llegado al colmo. El Sindicalismo y los "pistoleros" cometían en Barcelona crímenes y excesos inauditos, llegando al extremo, en Agosto último, de atraer a mano armada y en pleno día, a hoteles, y hasta a la Administración Principal de Contribuciones, radicada en una de las calles más cétricas y concurridas de la ciudad.

En vano se levantaban las más enérgicas protestas; las autoridades eran completamente sordas y en absoluto impotentes para reprimir enérgicamente tales desmanes.

Al señor Gobernador Martínez Anido, que casi había logrado terminarlos, el gobierno le exigió la dimisión.

La política malsana lo tenía todo absorbido, llegando casi a anular la buena voluntad del Rey Alfonso XIII, amante de la democracia bien entendida, y modelo de caballerosidad, de hidalguía y de patriotismo.

En Africa (Marruecos) los descalabros se sucedían por momentos, debido acaso a influencias de alguna potencia extranjera, aliada, que así mal paga la neutralidad generosamente sostenida por el Rey durante la última guerra Europea, a pesar de haber tenido en su mano balancearla en favor de Alemania, cuando el gobierno francés se vió obligado a trasladarse a Burdeos; lo que seguramente habría conseguido con sólo dar paso por los Pirineos a los fuertes contingentes alemanes que estaban internados en España.

Las huelgas y los conflictos económicos sociales, estaban en el orden del día en todas las regio-

nes mineras, industriales y agrícolas de la nación, habiendo llegado al extremo de afeitar los telegrafos nacionales, los Ferrocarriles, los transportes a sangre y los abastos de artículos de primera necesidad, aniquilando el comercio, las industrias y la agricultura, y ocasionando serios conflictos en las principales ciudades.

En todo el país se notaba profundo malestar, tanto por la anormal situación interior como por la guerra de Marruecos que últimamente se había convertido en sumidero de millones y en cementerio de soldados.

El día 14 del actual, el Capitán General de Cataluña don Miguel Primo de Rivera, Marqués de Estella, con las tropas de garnición en Barcelona, inició un movimiento militar, al parecer secundado en otras provincias y encaminado a desconocer al gobierno, no al Rey.

A raíz de éste que puede llamarse muy bien pronunciamiento, dirigió una alocución al pueblo español, manifestando que había

dado este paso para acabar con los "gobiernos de politiqueros profesionales" quienes se habían incautado del Poder, anulando la voluntad del Rey" y llevando a la Nación al más espantoso desastre.

De momento, el Gobierno, había pensado resistir y hacer esfuerzos para dominar la situación, pero llegado el Rey, que estaba veraneando en Santander, a Madrid, y no habiendo desaprobado del todo el movimiento iniciado por el General Primo de Rivera, el Presidente del Consejo de Ministros don Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, presentó la dimisión del Gobierno.

Don Alfonso encargó la formación del nuevo Gobierno al General Primo de Rivera, quien una vez en el Poder según los últimos cables recibidos, dictó una orden de expulsión contra treinta y un políticos entre los cuales figuran algunos ex-ministros.

Por Real Decreto de 15 del

Pasa a la 4a. Página

## Carta abierta

San José, 23 de septiembre de 1923.

Sr. Lic. don Alberto Echandi M.

Jefe y Candidato del Partido Agrícola Presente.

Muy distinguido señor:

Debido a la insistencia de la persona que envió el aviso que se viene publicando en 'El Herald de Costa Rica', y que dice:

"Campo cedido.—Quiere Ud. aprender a ganarse en unos pocos días 40 o 50.000 colones? Pase al Registro de la Propiedad, pida allí el tomo 452 de la Provincia de San José y busque en el folio 18. Allí verá Ud. como se puede ganar esa suma fácilmente.—Revistero.

Me dirigí en estos días, por curiosidad, al Registro de la Propiedad; pedí el tomo indicado, y busqué el folio 18 en el que aparece que don Luis Robert, el día 19 de agosto de 1922, como apoderado de la señorita Rosalía Vigne Girad vendió a Ud. una casa de la que era dueña dicha señorita Vigne, por la cantidad de *sesenta mil colones*, cuya casa Ud. mismo vendió luego a Mirighe Bros por *cien mil colones*, el día 28 de diciembre de 1922 quedándole desde luego una utilidad de *cuarenta mil colones*

Lo que más me ha sorprendido, es que en la escritura de venta dice literalmente:

*Agrega el señor Echandi, que por la suma de cien mil colones de los cuales había recibido el primero de julio último (1922) diez mil colones, y del saldo de noventa mil colones, se dá por recibido en la fecha de la escritura a su entera satisfacción vende etc.*

De lo que se desprende que Ud. recibió *diez mil colones* a cuenta del precio que debía realizar de una casa que aún no le pertenecía, con la agravante de que antes que el señor Robert era Ud. *Apoderado Generalísimo* de la precitada señorita Vigne, según consta en el Registro de la Propiedad, desde el año 1903.

Creo que dada su honorabilidad, nunca desmentida, está Ud. en el deber de relatarlos la verdad de lo sucedido.

Con muestra de mi distinguida consideración, soy de Ud. Afmo. y S. S.,

LUIS DEMETRIO TINOCO



## Un sacerdote no puede ser Presidente de la República de Costa Rica

## I

La Constitución exige que el Presidente debe ser del estado seglar.

## II

Estado seglar es el estado opuesto al estado eclesiástico.

## III

Estado eclesiástico es la numerosa clase social perteneciente al clero.

## IV

El actual candidato del Partido Reformista, don Jorge Volio, hace muchos años fué consagrado como sacerdote de la Iglesia católica, apostólica, romana: de por vida, irrevocablemente, bajo la augusta solemnidad de la fórmula: "Tú, sacerdos in aeternum".

Tú, sacerdote por toda la eternidad.

## V

Es apotegma científico, al par que verdad trivial, que las cosas se deshacen como se hacen.

Si dentro de la propia constitución de la Iglesia romana, dentro de su propia historia, dentro de su propio poder, ella es la única que puede hacer sus sacerdotes, ella misma, por lógica indestructible, es la única autoridad que puede despojar a un hombre de su carácter de sacerdote de ella y volverlo al estado seglar.

## VI

Lo mismo puede decirse de los ministros de cualquier otra religión. Los fieles, por mutuo consentimiento, se han agrupado y han creado su oficial, dándole la suprema potestad en cuanto concierne a disciplina interna y externa de su culto.

## VII

La República según nuestra Carta Fundamental, es una entidad jurídica para cumplir propósitos puramente civiles, ejercitando facultades sociales por medio de la libertad.

## VIII

La iglesia es una entidad dogmática para llenar fines que atañen únicamente a la conciencia religiosa.

## IX

La Iglesia no tiene autoridad sobre el Estado.

El Estado no tiene autoridad sobre las cosas puramente religiosas de la Iglesia.

La Iglesia no puede nombrar a los funcionarios de la República: ni al Presidente, ni siquiera, al último Juez de Paz

El Estado no puede nombrar ni al Arzobispo, ni siquiera al último sacristán.

## X

La Iglesia no tiene potestad para declarar que un diputado electo por el pueblo no es tal diputado.

El Congreso carece de poder para declarar que un sacerdote consagrado por la Iglesia no es tal sacerdote.

## XI

Admitir que nuestro Congreso Nacional puede considerar como no eclesiástico a un hombre hecho sacerdote por su respectiva Iglesia, sea musulmana, protestante o romana, es tan absurdo:

Como admitir que los evangelistas de Inglaterra o los mahometanos de Arabia o el Papa de Roma, puedan elegir al Presidente de nuestra República o declarar que no es Presidente el ciudadano que nosotros elegimos.

## XII

Sólo el poder de la Curia Romana pudo hacer sacerdote de su Iglesia a don Jorge Volio.

# Nuevo triunfo del Jimenismo

Visita realizada por el candidato Lic. don

**RICARDO JIMENEZ OREAMUNO**

el domingo 16 del actual a la heroica y patriótica ciudad de Alajuela

La manifestación Jimenista a la ciudad de Alajuela, verificada el domingo día 16 resultó algo extraordinario; se corrieron siete trenes, cinco de esta capital y dos de Cartago.

También la cabalgata llenaba un gran trecho, desde la estación vieja, hasta el centro de la ciudad.

Se hizo un recorrido muy extenso, pasando por Heredia, Barba, Santa Bárbara, San Joaquín y Río Segundo, en este último punto esperaban los automóviles y la cabalgata alajuelense.

La entrada a Alajuela fué a la una de la tarde, con la banda de Cartago y la filarmonía de Santo Domingo.

Las calles estaban llenas de

gente de a pie, que portaban banderolas, pompones y boas, azules, formando un golpe de vista impresionante.

En el parque Santa María se levantó la tribuna, que ocuparon: don Claudio Cortés, el Dr. Soto y el candidato.

Hubo mucho orden.

Discurso de don Ricardo Jiménez Oreamuno en Alajuela.

Señores:

Cuando en una ciudad de los Estados Unidos se inauguraba un simbólico monumento que fuera eterno recuerdo del primer sacrificio hecho por aquel pueblo que derramó su

primera y preciosa sangre en aras de la libertad al luchar por la independencia, el príncipe de la oratoria a quien se había designado para llevar la palabra en aquella ocasión memorable dijo, señalando el monumento simbólico de la gratitud de un pueblo hacia sus soldados heroicos: He ahí el orador de este día.

Yo, en presencia de esta manifestación del Partido Republicano, tan elocuente por su número y tan sincera en su vivo entusiasmo, me acuerdo del tribuno norteamericano y digo: esta sin par manifestación es el mejor orador de hoy.

No hay palabras, por muy cálidas y elocuentes que sean, propias para decir de esta fuerza arrolladora, de este sagrado fervor del republicanismo que se manifiesta en todas las ocasiones y que nos llena de júbilo a todos los que vemos en el triunfo del pabellón azul una garantía para nuestro futuro, para el futuro del país que todos debemos ansiar dichoso y lleno de honor.

Una vez que nos hemos agrupado y contado, así que hemos desplegado al viento nuestra bandera llena de ideales, hemos dicho: tanto por el número como por la calidad de nuestros propósitos, somos dignos de pisar la tierra hidalga de Alajuela, cuna preferida de la República de Costa Rica.

Y es que, cuando dábamos los primeros pasos por esta amplia calle de nuestra autonomía, mientras otras poblaciones alzaron la bandera monárquica, Alajuela y San José levantaron, y para siempre, el pabellón de la república.

Tiempos después, ya andando por la vida autónoma, Carrillo y Morazán ofuscaron a los pueblos: el primero con sus buenas medidas de gobierno y el otro con el fulgor de su espada invicta. Pero para los alajuelenses había algo mejor: de Carrillo admiraban sus buenas medidas de administración pero rechazaban su dictadura y el brillo marcial de Morazán no los deslumbraba porque para ellos, y sobre todas las cosas, estaba la libertad, fuente eterna de bienes.

Cuando tiempo después, la causa de la libertad se vió amenazada, en 1856, Alajuela se puso de pie: y tres destacadas figuras de aquella epopeya, tres jefes notables fueron de Alajuela: el General Guardia, joven y gallardo, a quien un balazo le atrevesó las dos piernas en los platanales de San Jorge. Nada importaban las piernas a don Tomás con tal de que se gana-

### "La Imperial" de Federico AYMERICH

Avisa a su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido de SORBREROS STETSON, BORSALINO y de todas las clases para hombres y muchachitos; contando además con una inmensa cantidad de los afamados y elegantes MONTECRISTO, que está resuelto a realizar A PRECIO DE QUEMA y que les replica a las personas de buen gusto pasen a verlos para que se convenzan de que todos esos artículos son nuevos y de primera calidad, en sus tiendas frente a La Magnolia, llamada "La Imperial" y en la ueursal que tiene contigua a la Botica Oriental. — Aprovechen, pues, esta oportunidad todas las personas de buen gusto.

Solamente la Curia Romana puede despojarlo de su carácter sacerdotal.

## XIII

Y mientras eso no suceda, el señor Volio es y será sacerdote ante la conciencia del pueblo, ante el Congreso Nacional y ante la Constitución Política.

## XIV

Y mientras don Jorge Volio sea sacerdote, el pueblo no puede darle votos para Presidente, ni el Congreso tiene facultades para admitir la validez de esos votos.

## XV

Solamente habría un camino, reformar la Constitución.

## XVI

Procuren reformarla los señores reformistas, — aprovechando ahora los elementos que les presenta la brillante oportunidad (al buen callar llaman Sancho), — y cuando lo consigan elijan en buena hora Presidente al General don Jorge Volio.

## XVII

En tanto esa reforma no sea un hecho, el General Volio no puede ser electo Presidente de la República.

Limón, 27 de Agosto de 1923.

ANTONIO SEGURA

# Gran Fábrica de Mosaicos

DE ADELA V. DE JIMENEZ E HIJOS

La única que ofrece materiales de primera clase y los precios más bajos de plaza



# Felipe Igualdad

Muy reverendo padre:

Un tal Balbino, "viejo sacristán" de cierta parroquia, bajo el mote de "Fray Colibrí" se digna propinar a vuestra graciosa reverencia en "El Herald de Costa Rica" una rastrellada monumental, digna de recordación ecuestre. "El Presidente de Costa Rica—dice Balbino el sacristán—debe ser del estado seglar según nuestra Constitución".

¿Qué tiene vuestra paternidad que oponer a este reparo balbínico?... ¿Nada?... Parece mentira que un *ventríloquo* a los cuatro vientos cardiales del cardo de la política candeante. "Hay tiempo de hablar y tiempo de callar", dice Salomón. "Háblenos usted, tática padre, que vuestros siervos escuchan". Abranse sus labios para bendecir al Dios que puso un sello de consagración sobre ellos, por el carácter sagrado de su sacerdocio. Acuérdesse vuestra paternidad de aquellas palabras del profeta: "¡Te llamé y me has rechazado!" Y de aquellas otras del Apóstol: "no puedes participar de la mesa de Dios y del banquete de los demonios"... del Reformismo satánico. "Tus días están contados, y tu fin... tu perdición". Tata padre, sacúdase Ud. las moscas, y conteste por *vidita* suya al sacristán Balbino, para que ninguna vieja lo llame a Ud. socarrón, ni mudo las doncellitas del rojismo reformista. Están las gentes que puján por oírle. Hable Ud., conteste Ud. al sacristán Balbino. Díganos vuestra paternidad porqué razón y con qué prosopopeya reformista se empeña vuestra reverencia en saltar sobre nuestra Constitución, que le hace ¡chél con una santiguada de tomo y lomo!

¡Nada, tata padre! que no está Ud. de vena. ¿Quiere vuestra paternidad que yo hable por el que calla? Es una obra de misericordia, que quiero realizar en pro de los intereses políticos de vuestra reverencia reverentísima. ¡Allá voy, tática padre! Nuestra Constitución dice que el *casorio* es necesario para ser Presidente de la República, y no obstante, célibes subieron a la Presidencia don Ricardo y don Alfredo. ¡Y tan campantes! ¿Porqué Ud. tática, no podrá también llegar a ser Presidente de nuestro *parnaso social* por una prescin-

dencia o tolerancia de nuestra Constitución? ¿No es Ud. tan célibe hoy y más célibe y archicélibe como y sobre don Alfredo y don Ricardo?... ¿Porqué tolerancias con ellos y no con Ud., tática padre?... ¡Al diablo con la injusticia! O se *jala* de la cobija para todos o para ninguno. La *igualdad* es la característica de nuestra Constitución democrática, y... ¡ay de aquel que la conculque! Escuche vuestra paternidad: Ni don Ricardo, ni don Alfredo eran casados, pero... don Alfredo y don Ricardo eran *casables*. Ningún impedimento natural, ni divino, ni eclesiástico, ni civil tenían para contraer matrimonio. Llegar a él era potestativo de su libérrima y absoluta libertad. Pero vuestra paternidad reverendísima y *celibaticísima* ¿cuándo nos resutará *casable* a nuestra Constitución?... Según las leyes patrias ¡nuncas! Según las leyes eclesiásticas ¡jamás! Está Ud. reventado.

No hay tu tía, padrecito mío; tiene Ud. el vaso de Tántalo en la mano sin poder gustar una sola gota de su amoroso líquido espumante. Fracasa en Ud. el derecho natural del *casorio*, porque vuestra paternidad renunció a él por la libérrima aceptación suya del sacerdocio celibatorio, fracasa en Ud. el derecho divino porque supo interpretarlo en sí mismo. Aquél que tuvo la gran misericordia de predestinar a vuestra reverencia para sacerdote, y vincularlo perpetuamente a la Iglesia del Dios Vivo con un matrimonio real y espiritual a la vez en la Encarnación del Verbo divino. Fracasa en Ud. la ley eclesiástica, que desde el año 325 (hace, pues, 1698 años) impuso los sacerdotes católicos—con una sabiduría que nuestra civilización ha hecho eficaz y necesaria—la ley del celibato perpetuo a los ordenados *in sacris*. Fracasa, en suma y por apéndice, la ley civil en Ud., porque ella reclama en los ciudadanos la desvinculación de todo ligamen para subir, libres de todo compromiso previo, a la primera magistratura de la República, y evitar concomitancias de poderes diver-

sos, que nos darían, dentro de una Constitución democrática, colisión funestísima de derechos, y un poder teocrático anticlerical y antievangelico. Todo ha fracasado en vuestra paternidad, menos el ser padre de las almas. A Ud. toca ingeniarse en este intríngulis funesto y romper ligaduras más resistentes que de acero. Escúcheme Ud., que yo voy a indicarle un remedio, peor que su enfermedad misma, pero remedio al fin, digno del "médico a palos" de Moliere: dése Ud. un paseito por México, donde las leyes difieren de las nuestras, o váyase a Honduras—que está a dos pasos—donde ya se han casado media docena de sacerdotes. Después... vuelva a Costa Rica con su media naranja, y *otra vez*, cuando estén maduros los racimos, podrá aspirar a la Presidencia de la República. Dos enormes *peros* tiene sin embargo mi consejo: primero que, por ahora, lo único que a vuestra paternidad incumbe es el paseito al exterior, y segundo que, todo lo que sea en fraude de la ley..., es un acto nulo e irritó por naturaleza de la ley misma. Tantas idas y venidas,—tantas vueltas y revueltas,—tanta, que me digas:—¿son de alguna utilidad?... De ninguna, porque la esposa no podrá arrebatar el corazón, pero al sacerdote su sacerdocio... ¡jamás!

El sacerdocio vive en el alma, Y el alma es toda de Dios;

Aquí cabe uno, Pero no dos.

De manera que, tática querido, casado y todo, Ud. pudiera ser un perfecto marido, pero Presidente de Costa Rica, *no cuaquam!* El sacerdocio no desaparece con el casorio: no desaparece por autoridad del Papa, ni desaparece por facultad divina, porque el divino Sacerdote es eterna y necesariamente Sacerdote. Y adiós, Felipe Igualdad de mis entretelas. Te saluda cordialmente a nombre de la Constitución de Costa Rica,

JERÓNIMO ARENGUARÍCUARO  
Indígena de pura sangre

ra el triunfo para nuestras banderas. Don Florentino Alfaro, vencedor en El Sardinal; don Florentino perdió una mano, pero ganó la batalla. Y don Juan Alfaro Ruiz, cuya oportuna llegada con los refuerzos de La Virgen dió la victoria a Costa Rica en un día memorable: héroe de la guerra, ello lo mató, pues si no se lo llevaron las balas de los bucaneros si se lo llevó el cólera que diezmo tanto nuestros fueros.

De Alajuela fue don Tomás Guardia, a quien en una ocasión se presentó a la firma la sentencia de muerte de un centinela y que ante aquel paso terrible, sintió la sensibilidad de una mujer, e hizo consignar, lleno de espanto, en nuestra Constitución el imperecedero principio de que en Costa Rica la vida humana es inviolable. Hace poco, todos lo recuerdan, amigos hoy del señor Echandi quisieron reformar aquel principio y su propósito encalló ante la repulsa unánime del país.

Don Salvador Lara estatuyó también otro gran principio: la libertad de testar: nadie tiene derecho a los bienes ajenos si no los ha ganado en buena lid y honradamente, con su trabajo o con el respeto y la mejor devoción filial.

De Alajuela, asimismo, fue don Próspero Fernández que introdujo la liberalidad en nuestra vida y abrió ampliamente el espíritu nacional.

No podemos tampoco olvidar que de aquí era, D. Bernardo Soto, aquel gran presidente que coronó el sueño de Costa Rica y de sus antecesores: a él le tocó ver realizado el milagro de que una máquina que salía en la mañana de las costas al Atlántico llegara al anochecer a Alajuela pregonando con sus pitazos el progreso y anunciando una nueva era de comodidad y civilización.

Fue bajo la administración de Soto, que se riñó la primera gran batalla de la democracia; las libertades cívicas se afirmaron y vimos como llegaba al poder el candidato que no tenía consigo las simpatías del Presidente de la República. Tocó también al señor Soto darle el gran impulso a la instrucción pública, impulso que los costarricenses debimos procurar que sea inextinguible como el que recibieron los astros el primer día que fueron lanzados al recorrido de sus órbitas.

Si la primera gran batalla de las libertades fue reñida y ganada por los alajuelenses antimonárquicos y republicanos, no comprendo cómo es que hay alajuelenses que siguen al Lic. Echandi cuando sus tendencias y su orientación política entrañan un verdadero peligro para la República y para la democracia. Porque si nuestra vida republicana ha ido día por día ganando en perfecciones y progreso, el señor Echandi, con sus públicas declaraciones antidemocráticas, me hace el efecto del maquinista que pone en marcha la máquina hacia atrás, perdiendo el terreno a reulones.

Si don José María fue en una época el exponente de un ideal

de libertad, de autonomía y de paz, pues su triunfo fue el del pueblo contra los que deseaban arrastrarlo a locas aventuras de guerra, podemos decir que en los sentimientos centroamericanos de don Alberto Echandi vemos resurgir los ideales morazánicos destruidos en 1842 por los pueblos del país.

Si Alajuela estuvo contra Carrillo y Morazán no es posible que ahora siga con entusiasmo al señor Echandi que ha proclamado que los pactos firmados en el Tacoma y unánimemente rechazados en el país debían ser impuestos a nuestro pueblo. Por eso es que Alajuela no lo sigue, porque Alajuela siempre ha sido centinela de nuestra autonomía.

Ya hemos dicho que amigos del señor Echandi han sido los que pidieron hace poco la reinstauración de la pena de muerte. Ellos mismos fueron los que destruyeron la estatua del General Fernández porque se asustan del progreso.

Diremos que si Bernardo Soto abrió las puertas del Liceo y del Colegio de Señoritas para todos los jóvenes costarricenses, el señor Echandi quiere, en el Colegio de Sritas, cerrar las puertas por donde entran las niñas pobres y dejar abierta la otra, por donde llegan las niñas ricas.

Don Bernardo dió elecciones libres y llegó al poder don José Joaquín Rodríguez, que no tenía sus simpatías; los echandistas van contra esa libertad, instituida por un hijo de Alajuela, al andar buscando las ancas del señor Presidente de la República o del señor Ministro de la Guerra para pasar el río de estas elecciones.

Y vosotros mismos habéis visto que van contra la libertad de conciencia, pues uno de sus métodos de hacer partidarios es el pueblo por la Municipalidad de aquí que dice a sus peones: hay pan para vuestra familia si hay firma vuestra para Echandi.

Ese sistema que por lo arcaico e inhumano está desprestigiado es igual que una compra de votos: y lo peor del caso es que no se realiza esa compra con dineros echandistas sino con dinero de todos los alajuelenses, pues esos peones se pagan con fondos municipales o con fondos del Estado.

Así, pues, mientras los alajuelenses de hace un siglo plantaron con sus nervudas manos el encino de la libertad, hoy sus nietos ven en el echandismo el matapalo de ese árbol bendito que debemos proteger. Por eso los alajuelenses que siguen al señor Echandi no están con las tradiciones de este pueblo gentil y generoso, y aunque hayan nacido bajo este cielo, no piensan ni sienten como alajuelenses.

Yo digo por eso a los indecisos, a los que aún no han tomado sitio para la lucha: reflexionad despaciosamente y veníos con nosotros, pues nuestro partido representa y lleva en su seno las tradiciones de libertad, de autonomía y de república que siempre han vivido en Alajuela.

La tea bendita con que Juan

Santamaría incendió el viejo mesón de Guerra fulgura encendiada en la mano robusta del heroico soldado de Alajuela, muerto por dar vida a su patria: nosotros vamos, como hacia un faro, por el sendero que marca la luz inextinguible que arde en las manos del tambor inmortal, luz que es el fuego sagrado de la libertad de la patria. Por eso es que aquí podemos decir frente a esa estatua:

Viva Alajuela siempre republicana!

Viva la República!

CANTINA "EL BOLSIN"

OFRECE PARA LOS GUSTOS MAS REFINADOS

OSTIONES FRESCOS

LATERIA FINA

Vinos y Licores de todas clases

ESPECIALIDAD EN 'COKTAILS'

Imprenta Borrásé Hermanos

250 varas al Sur del Banco de Costa Rica

ORTIZ - EL JOYERO CHIC



Imitada  
por todos

# CERVEZA TRAUBE

Igualedad  
por ninguno

## Génesis del movimiento militar

Viene de la página 1

actual, fué nombrado el General Primo de Rivera Presidente de un Directorio Militar con facultades de Ministro Único, y que daron suprimidos los cargos de Presidente del Consejo de Ministros, Ministros de la Corona, y Subsecretarios, exceptuándose los de Guerra y Marina.

Tal es, según los cablegramas aquí recibidos, la situación actual de España, sin que hasta el presente haya habido protestas, disturbios, ni motines populares.

Este golpe de estado, pues de tal palabra se le ha bautizado, presta a muchos comentarios. ¿Estaba el Rey Alfonso en antecedentes y consintió el hecho?

Por más que el cablegrama oficial recibido por el señor Ministro de España dice que el Rey "era del todo extraño a este movimiento, y ha sido sorprendido por él", dado la forma en que se ha realizado y el modo de obrar de S. M. posteriormente, cabe suponer lo contrario.

No hay duda que de momento el golpe fué bien recibido en toda España, por las frases continuadas en la alocución que dirigió al pueblo el General Primo de Rivera, de que lo había dado para acabar con los gobiernos de "politiqueros profesionales quienes se habían incautado del Poder, anulando la voluntad del Rey", en las que se dejan entrever la intención de revestir a don Alfonso XIII de una especie de dictadura militar, que habría sido bien vista, y recibida con agrado por la mayoría de los españoles, a causa de las altas dotes que reconocía en el monarca; pero lejos de esto, según los últimos cablegramas, el revestido con la dictadura militar es el General Primo de Rivera, en cuyas manos están al parecer concentrados todos los Poderes del Estado.

Falta saber si este paso, se deba a la espontánea voluntad del Rey, o a imposición del General Primo de Rivera. Si es efecto de plena confianza o debilidad a un momento de debilidad o falta de entereza de don Alfonso.

Por ilimitada confianza que tenga el monarca en el General Primo de Rivera, juzgo este acto, muy aventurado por dos motivos:

Porque el pueblo español sin duda alguna habría preferido ver estas prerrogativas en manos del Rey, que ha dado inequívocas pruebas de poseer altas dotes de

gobernante.

Y porque no se conocen las cualidades gubernamentales del general Primo de Rivera que puede ser un gran táctico, un buen militar, y ser un mal gobernante.

Juzgo también impolítico el decreto de expulsión de los treinta políticos, ya que refugiarlos en Francia o en cualquiera otra nación, pueden dar lugar a conspiraciones que cristalicen en revueltas y motines y acaso en atentados contra la persona del Rey.

La historia de España está llena de casos semejantes.

Retenidos en la península bien vigilados y con terminante prohibición de ausentarse del país, su actitud habría sido más fácil de controlar y cualquiera revuelta iniciada por ellos más evitable, y mucho más difícil que lo gararan evadir el castigo, en el caso de que su comportamiento lo mereciera.

También juzgo contraproducente, porque creo que el nuevo gobierno confunde el regionalismo con el separatismo, el decreto que parece dirigido especialmente a Cataluña, referente a la prohibición de manifestaciones "separatistas", y que se ejecuten en sitios públicos himnos regionales.

Que dirán los vascos, que no podrán cantar su "Guernica-Arbola", y los Valencianos que no podrán oír su "Rat Penat", etc. etc.

En mi humilde concepto creo que aunque obligado por justos motivos de momento y casi tanto por las circunstancias como por su acendrado patriotismo, el Rey don Alfonso XIII ha jugado una carta peligrosísima que podría acarrearle la pérdida de la corona y a la nación muy fatales consecuencias, si como es de temer se operara una contra-reacción.

Desearé que el desarrollo de los hechos me contradiga, pero de momento el puro ciclo de España se presenta cubierto de negras nubarrones que ojalá se desbarren al soplo del patriotismo de todos los españoles y den libre paso al espléndido sol de la completa regeneración política económica y social de la caballerosa e hidalga tierra que en su brillante historia cuenta las más grandiosas epopeyas del valor, de la abnegación y del heroísmo.

UN ESPAÑOL

## ¿D. Asdrúbal Villalobos se vuelca al jimenismo?

Aunque algo trasnochada vamos a dar a nuestros lectores una noticia sensacional y es que don Asdrúbal Villalobos, Director de "La Nueva Prensa" si no se vuelca hacia el Jimenismo, al menos ataca al Licenciado don Alberto Echandi, candidato al partido agrícola en cuyas filas figura o por lo menos figuró el señor Villalobos.

Recordamos de un artículo

publicado en *La Nueva Prensa*, que dirige el Sr. Villalobos en 20 de abril último, intitulado: "El primer compromiso de don Alberto"; "El civilismo de Heredia le exigió condiciones para seguirlo", el siguiente comentario a las contradicciones de su candidato favorito.

"Todo esto ha dado motivo a muchos comentarios entre las personas imparciales, pues muy pronto, en el término de

ocho días, ha faltado el candidato agrícola a sus terminantes declaraciones."

Y en un "Cosquilleo" publicado en el mismo número, leemos. "Cuentan las gentes que don Alberto tiene una *canillera* de que don Ricardo acepte la candidatura, que hasta que su *helao*. Parece que él se da cuenta de que oye pasos de animal grande, y se está encomendando a todos los santos habidos y por haber, en cuenta a San Julio, a costa del cual piensa escalar la Presidencia, pues según cuentan este es un santo que realiza milagros extraordinarios.

Al verlo en tantas congojas las gentes guñan los ojos y se dicen: *idiai*, no decían que sería jimenista y que él y sus amigos le darían el voto?

Cosas veredes! Pero lo cierto es que don Alberto no duerme de pensar en don Ricardo."

En la que se ve que el señor Villalobos duda del triunfo popular de don Alberto, ya que confiesa que si lo alcanza será a costa de ruegos y encomendadas a los santos que gobiernan desde el cielo los destinos de los hombres en la tierra.

¿Será que don Asdrúbal ve que se acerca el nublado y toma preventivamente el paraguas para cobijarse debajo si arrece la lluvia?

"Hombre prevenido vale dondos."

## United Fruit Co.

### SERVICIO DE VAPORES

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Limón y Boston en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Limón los jueves en la mañana, y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde, hasta nuevo aviso de dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES harán el servicio regular entre Limón y Nueva York, de venida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana, y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán, como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más por menores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón y San José o a los sub-agentes Sasso & Pirie Sucs., en San José.

G. P. CHITTENDEN

ADMINISTRADOR

San José, Abril 9 de 1923.

## DODGE BROTHERS

anuncian Importantes Mejoras

DODGE BROTHERS no solamente han producido un surtido completo de nuevos modelos de automóviles. Han hecho algo infinitamente mejor y más juicioso que eso.

Han dotado de nueva belleza, nueva facilidad para gozar del descanso del pasajero, y nueva perfección mecánica al producto sobre el cual se ha fundado su reputación de fabricantes.

Han construido un mejor y más deseable surtido de automóviles—y no obstante eso, básica y fundamentalmente la identidad de su producto continúa siendo la misma.

La misma potente planta-motriz se encuentra tras el radiador y el mismo chasis resistente, mejorado en gran número de detalles, sostiene a la carrocería.

Pero los muelles posteriores, ahora bajo el puente, han sido notablemente alargados. La distancia entre ejes, es también más larga, y el resultado de esta combinación es una mejora notable para la comodidad de los pasajeros.

Las carrocerías de todos los diferentes tipos han sido remodeladas para impartir mayor belleza. La silueta de estos nuevos automóviles es más prolongada y baja, más esbelta y elegante. Para dar aún mayor comodidad, sus amplios y cómodos interiores tienen asientos más anchos y más espacio para las piernas.

Nuevos faros y parafernalia, diseñados y contruidos especialmente por Dodge Brothers para armonizar con las líneas del automóvil—un efecto de recta prolongación desde el radiador al alero—estribos corridos más largos y más anchos—puertas excepcionalmente anchas—lámpara posterior combinada con señal de parada—e instrumentos agrupados atractivamente en tablero levantado—son algunas de las numerosas innovaciones hechas en todos los tipos de carrocería. Combinando estos detalles con importantes mejoras mecánicas demasiado numerosas y técnicas para enumerarlas aquí.

No es exagerado el pronosticar que estos automóviles tendrán una recepción sin precedente en los anales del automovilismo.

— \$ 1,600 con Magneto —

BOLAÑOS & ULLOA

50 varas al Oeste de la Botica Francesa.—SAN JOSE

## TOMAS FERNANDEZ

TIENE EXISTENCIA PERMANENTE DE

## GRANOS Y COMESTIBLES

DE TODAS CLASES

## Harina y Afrecho

Campo cedido

Quiere Ud. aprender a ganarse en unos pocos días

# 40 o 50.000 colones

Pase al Registro de la Propiedad, pida allí el tomo 452 de la Provincia de San José y busque en el folio 18. Allí verá Ud. como se puede ganar esa suma fácilmente.

REVISTERO

## Necrológica

El sábado último, falleció en esta capital don Francisco Cabezas Gómez, nuestro particular amigo, después de unos dos meses de grave enfermedad.

Era el amigo Paco Cabezas, un caballero en toda la extensión de la palabra.

Había desempeñado con sumo acierto importantes cargos públicos y el Gobierno le había encargado delicadas misiones en el exterior, que había cumplido con suma escrupulosidad y patriotismo.

Damos a su distinguida familia el más sentido pésame, y en particular a su viuda doña María Jiménez de Cabezas y a sus hermanos Guillermo Guier y señora, a los que deseamos que Dios conceda la conformación necesaria para sobrellevar resignadamente tan sensible e irreparable pérdida.

## Señor Director

### Grat. de Correos

Recibimos innumerables quejas de suscritores de provincias y de la capital referentes a que *no reciben* nuestro periódico.

Los de provincias los ponemos en el buzón correspondiente, rotulados con claridad, y los de la capital, con el franqueo que marca la ley.

Esperamos de su bondad y celo que procurará evitar en lo sucesivo esas anomalías que perjudican a nuestra empresa económicamente, y moralmente a la importante oficina que Ud. dirige.

## Acusamos recibo

Al amigo Ernesto Ortiz de su interesante folleto, y hacemos los más fervientes votos para que el éxito más lisonjero corone sus esfuerzos, convencidos de que su labor en el Congreso sería provechosa a la Patria, dado su carácter altamente honrado e independiente.